No. GS-2024- -DISAN-HOCEN-DEQIR

BOGOTA, 01 DE ABRIL DE 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201250-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01 DE MARZO 2024**	**Hasta**	**30 DE MARZO 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.*** **Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. **Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto).*

Mediante comunicación oficial GS-2023-072505-DISAN de fecha 07 de noviembre de 2023 , el señor Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **05**

1) Informe de supervisión del 07 al 30 de noviembre del 2023 radicado GS-2024-061947-DISAN.
2) Informe de supervisión del 01 al 31 de diciembre del 2023 radicado GS-2024-061966-DISAN.
3) Informe de supervisión del 01 al 31 de enero del 2024 radicado GS-2024-061974-DISAN.
4) Informe de supervisión del 01 al 29 de febrero del 2024 radicado GS-2024-061985-DISAN.
5) Informe de supervisión del 01 al 30 de marzo del 2024 sin radicado de presentación.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201250-23**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA, POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 5, 9ª Y 10).
Contratista	INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S – IHS S.A.S
Representante legal	**OLGA SOFIA CALA RUANO**
Valor inicial del contrato	($345.000.000,00) TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Plazo de ejecución inicial	**7 siete meses 23 días**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**07 de noviembre de 2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	**30 de junio del 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- La jefatura de la central de esterilización realiza reunión de manera presencial con la asesora comercial de la empresa para tratar temas con respecto al pedido y facturación de los insumos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.) Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3.) Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	

4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	PAZ Y SALVO 11 MARZO.
5.) Constituir en debida forma y aportar a la Oficina del Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA debe Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes pare que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9.) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	
10.) El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
11.) Así mismo debe aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
12.) Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado' y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
13.) El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	

14.) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los elementos contratados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
15.) En relación con las labores, el CONTRATISTA debe mantener limpios y ordenados durante la ejecución del contrato, los accesorios, equipos e instalaciones, utilizados para el cumplimiento del objeto contractual; antes que se dé por terminado el contrato, deberá entregar los sitios, y equipos de trabajo (si fueron entregados) en condiciones de limpieza, a satisfacción del Supervisor. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del CONTRATISTA y si después de notificarle, no corrige la situación, ¡el Hospital Central de la Policía Nacional podrá suspender el suministro de los elementos, hasta tanto el CONTRATISTA realice la labor solicitada.	SI	
16.) Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
17.) En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal	SI	
18.) El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
19.) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
20.) El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	SI	
21.) El Contratista debe asumir cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio	SI	

ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
22.) Las demás contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993 así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.El Contratista debe mantener el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos contratados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SI	
2.Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El Contratista debe entregar al supervisor del contrato, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos contratados, en cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	SI	
3. El Contratista debe garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos contratados es mínimo de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega, sin costo alguno para el Hospital Central.		
4. CALIDAD, GARANTIAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO: el Contratista debe realizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad, que tengan una fecha de vencimiento próxima o con fecha ya vencida sin costo alguno para él. Hospital Central Policía Nacional dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte de supervisor contrato previa autorización del director del Hospital central.	SI	
5. El Contratista debe cambiar los elementos objeto del presente contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a ocho (8) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.	SI	
6. El Contratista debe realizar el cambio de los elementos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	
7. SUMINISTRO DE INSTRUMENTALES EQUIPOS Y MATERIAL Para la colocación o retiro de implantes el Contratista debe enviar al Hospital Central de la Policía Nacional: Los instrumentales requeridos para la colocación de cada implante, los cuales deben estar sometidos por parte del proveedor a mantenimiento mensual (se debe enviar cronograma a la Central de Esterilización) y cada vez que se solicite, y ser cambiados en caso de requerimiento de supervisor del contrato El Contratista debe entregar en la Central de Esterilización del Hospital Central.	SI	

En los casos de cirugías programadas 12-24 horas antes de cada intervención en el horario de 7:00 AM a 6:00 PM de lunes a sábado. y solo con autorización previa del responsable del servicio de la Central de Esterilización se recibirá en horario extemporáneo, En los casos de cirugías de urgencias en un tiempo no mayor a 8 horas después de la solicitud por vía telefónica o escrita de lunes a domingo, para lo cual dispondrá una línea de comunicación permanente. NUMERO Telefónicos Fijos: 6027434491 Telefónicos celulares: 3122546969 La reposición de los elementos utilizados será realizada en un plazo máximo de 12 horas, después de hecha la solicitud por parte de la Central de Esterilización. Se hará cronograma de reposición diaria en las horas de la mañana y se designará una persona encargada por parte del contratista para desarrollar dicha función. Todos los elementos que ingresen a la Central de Esterilización, deben venir limpios, libres de polvo. Incluyendo las cajas que contienen elementos estériles.		
8. SOCIALIZACION. El Contratista debe socializar técnicamente lo referente a los implantes e instrumentales correspondientes, al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega de implantes, todas las veces que el supervisor del contrato así lo requiera.	SI	
9. Cuando los elementos tengan empaque individual este debe ser resistente a la contaminación, deterioro en traslados y almacenaje y debe ajustarse a los requisitos previstos en las normas del Ministerio de Salud, INVIMA y/o INCONTEC, según su naturaleza.	SI	
10. El Contratista debe efectuar el cambio de cualquiera de los instrumentales para colocación de los diferentes implantes, cuando el jefe de servicio correspondiente o de la central de Esterilización así lo requieran, por funcionamiento o deterioro de mismos.	SI	
11. INSTRUMENTALES Y EQUIPOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS EN APOYO (sí aplica) Los instrumentales y equipos que se relacionan a continuación deben ser entregados de manera obligatoria para cada cirugía de urgencia y programada en caso de que se requieran	SI	
12. PERSONAL DE INSTRUMENTACION Y FORMACION ACADEMICA (NIVEL DE EDUCACION) Y EXPERIENCIA EMPLEADOS: PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA. El contratista debe diligenciar el FORMULARIO PERSONAL. EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS cada recurso humano), cual será entregado al supervisor de contrato junto con la hoja de con los siguientes requisitos: Un (01) profesional en instrumentación quirúrgica para cada cirugía que se requiera, quien se encargara de verificar que los elementos necesarios para fa cirugía, estén completos, en sala de cirugía dará a conocer el instrumental, señalara los implantes solicitados por el cirujano y asesorare a de instrumentadora quirúrgica del Hospital Central, en el diligenciamiento de la hoja de gasto individual del paciente. Para cirugía programada se	SI	

notificará al contratista can un tiempo de antelación mínimo 12 horas el requerimiento de soporte técnico, el profesional en instrumentación quirúrgica se deberá presentar a la hora exacta de programación y para cirugía de urgencias en un tiempo máximo de 1 hora a partir del llamado. Para el cumplimiento de esta condición, el contratista enviara previo al procedimiento la hoja de vida del personal.		
13. El Contratista debe entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, a los supervisores del contrato del Hospital Central. El envío de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, que se enviará al correo electrónico dado por el supervisor del contrato, de manera mensual en archivo Excel, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: NUMERO DE CONTRATO. OBJETO FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE VENCIMIENTO MONTO NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE IDENTIFICACIÓN FECHA DE PROCEDIMIENTO VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO SALDO POR EJECUTAR NUMERO DE LA FACTURA FECHA DE LA FACTURA APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.		
14. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de todos equipos e instrumentales en apoyo tecnológico estará a cargo del Contratista sin costo adicional para el Hospital de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del equipo c instrumental a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por fa entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	
15. El Contratista debe suministrar ficha técnica de los elementos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registro sanitario INVIMA vigente.	SI	
16. El Contratista debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la	SI	

oferta, donde se evidencia una certificación total que se encuentra en una escala de valoración 'ACEPTABLE" (99%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 0 la que lo modifique o sustituya. La certificación total de Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por arte de supervisor durante la ejecución del contrato.		
17. El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales —RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	SI	
18. El Contratista debe cumplir las siguientes disposiciones: -Durante la ejecución del contrato entrenar al personal contratado de manera trimestral, entregando copia de las certificaciones al supervisor del contrato, la capacitación solicitada debe contener tos siguientes temas: -Buenas prácticas ambientales -Riesgo biológico enfocado at uso de elementos de protección personal y segregación adecuada de residuos. -Gestión integral de residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 y Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen. -Clasificación de residuos y color de bolsas plásticas Resolución 2184 de 2019 y residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 que involucra los de riesgo biológico.	SI	
19. El Contratista debe dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento. El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, autoridades ambientales sanitarias a la Hospital Central de le Policía Nacional.	SI	
20. El Contratista debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y das normas que lo modifiquen Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto único reglamentario 780 de 2016r medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Socia/' y tas normas que lo modifiquen, Resolución 1164 de 2002, Decreto 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible" y las normas que lo modifiquen, Decreto 1 077 de 2015 "por medio del cual se expide e/ decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio" y gas normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para 3a conservación ambiente, de recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su	SI	

actividad; además de las normas que las modifiquen, re lamenten /o sustituyan.		
21. En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447de 2018 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como debe asumir cualquier infracción o muta ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio Página 2 de 4 ambiente o coloquen en riesgo la humana, que por ende re presenten incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (144) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (91) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4.TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días habites siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica de los elementos.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual debe ser anegada únicamente para el primer pago.

d. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

e. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Socia} en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

f. Ata de almacén

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 *"Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal"* en el Artículo 3. — punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"*El obligado a facturar electrónicamente debe entregar a/ adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...*", las unidades de la Dirección de Sanidad, deben verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con fo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de} 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 — Facturador electrónico (emisor), deben entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" fa dirección electrónicat en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en fa sección de la factura Notas, lo siguiente: luego ei código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar ia factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con debidamente separados por punto y coma, según ej.#$16-01-02-001;96-8-201247-23;hocen.dequi@policia.gov.co;#$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacionfacturaefectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por ei Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -*Documento zip* (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual fe va a enviar la factura: datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. #$16-01-02-001;96-8-201247-23;hocen.degui@policia.gov.co;#$

7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos re ueridos en el numeral 3 0 en el numeral 6 0 en los dos, , de no re istrarse dicha información en alguna

de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única — Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en e} artículo 19 de ia Ley 1150 de 2007 "*Derecho a Turno*" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) dias de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por perte del contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se estabiezca en el plan de pagos durante fa ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090: del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa e/ Manual de contratación de fa Policía Nacional'* y Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 *"Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: EE Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distrtales respecto de los cuales ésta requiere su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deben anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Si el contratista es un contribuyente del régimen tributario especial según el articulo 19 dei Estatuto Tributario, modificado por ef artículo 140 de fa Ley 1819 de 2016, debe anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito debe ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda.

Si los documentos en referencia son devueltos por el HOSPITAL CENTRAL de de POLICIA NACIONAL, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los elementos u otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado útimo de los documentos.

Todas fas demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 88189473237

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 345.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 208.037.107,87	60%
Valor total facturado	$ 208.037.107,87	60%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 208.037.107,87	60%
Valor pendiente de entrega	$ 136.962.892,13	40%

4.2 Entrada de Bienes

5.RECOMENDACIONES

- Cumplir con todas las obligaciones descritas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable servicio Central de esterilización HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201250-23**
hocen.esterilización@policia.gov.co

Página 1 de 2 *Código:* 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 12 de marzo 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201250-23
Constancia de recibido No.	22
Contratista:	INTERCOMERCIAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S
NIT del contratista:	900.539.897-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 5, 9A, Y 10).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: $195.000.000,00 VIGENCIA 2024: $150.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	12/03/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBI-DO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
	HOCEN	16	Suministro insumos	$864.249,52	$864.249,52	N/A	$864.249,52
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
3223	07/03/2024	$864.249,52	0	$864.249,52
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$864.249,52

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERR
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

COPIA

INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS

900.539.897-9
Tel 4206353 - Cel 3122546969 . Mocoa- Pututumayo
Cl. 11 No. 21-39 Brr La Esmeralda / Establecimiento CL 12A No. 32-16 Brr San Ignacio
Resolucion DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023, Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 Vigencia de 18 meses.

Factura electrónica de venta

No. **FVE3223**

HS S.A.S TECNOLOGIA MEDICA

INFORMACION DEL CLIENTE

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

NIT No : 830067597-4
DIRECCION : CR 59 26 21 CAN
PAIS : Colombia
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.
TELEFONO : 3505589763

FECHA	TOTAL
07/03/2024	$ 864.249,52

VENDEDOR

-

FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
06/04/2024	

CÓDIGO	DESCRIPCION	CUM	LOTE	CAN/LOT	INVIMA	MARCA	F/VTO	CANT	IVA	V / UNITARIO	V / TOTAL
IHS02-27025012	Tornillo Cortical 2.4 mm x 12 mm	0	208630	2,00	2020DM-0021657	NX MEDICAL		2	0%	$ 209.546,68	$ 419.093,36
SW357 50 5B	Hoja de Sierra Oscilante	0	N/A	1,00	2020DM-0021657	NX MEDICAL		1	0%	$ 445.156,16	$ 445.156,16

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
CxC # 1	Vence: 06/04/2024	$ 864.249,52

VALOR (en letras) : OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 52 CENTAVOS

OBSERVACIONES:

#$16-01-02-001;FVE3223;nayudy.gonzalez@correo.policia.gov.co#$

PACIENTE:BEATRIZ PRIETO DE ESCOBAR
CC:41.728.154
DR:LUIS EDUARDO MORENO
Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio (ART.744 del código de Comercio). Los pagos seran validos únicamente en efectivo, consignación nacional o cheque a nombre de la empresa. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento, a la tasa máxima legal permitida por la normatividad colombiana.
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA, AGENTES RETENEDORES DE RENTA E ICA. Tarifa de ICA 5X1000.

Esperamos que los productos y servicios cotizados sean de su interés y nos ponemos a su entera disposición para resolverle cualquier pregunta sobre el particular.
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 0.55% - antiguo 0.4%)
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 2
Factura a crédito, plazo hasta 06/04/2024.

Resolución DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023 hasta 13/08/2024 ,Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 .

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
C.C. O NIT
FECHA 2024 MAR. 12
NOMBRE Cenfegías
HORA Julio Ludi 1040

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

FRM-551V1
Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

IHS S.A.S TECNOLOGIA MEDICA	***OFICIO***	CODIGO: FOGC_21
		VERSION: 01

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL YPARAFISCALES

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S.
N.I.T. 900.539.897 - 9

C E R T I F I C A:

Yo, **OLGA SOFIA CALA RUANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.954.275 de Pasto en calidad de representante legal de la SOCIEDAD INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S. Identificada con N.I.T. No. 900.539.897 - 9, certifico bajo la gravedad del juramento, que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo en el pago de sus aportes a los Sistemas de Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena **correspondientes al mes enero de 2024**, y en el pago de los aportesal Sistema de Salud, **correspondiente al mes de febrero de 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 23 de la Ley 1150 de 2007, art.50 de la Ley 789 de 2002 y a la Ley 828 de 2003.

La presente se expide en Pasto, a los once (11) días del mes de marzo del 2024.

Cordialmente,

Sofia Cala R.

OLGA SOFIA CALA RUANO
C.C No. 36.954.275 de Pasto
Representante Legal

Bogotá, 12 de marzo de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA FVE 3223 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN** (según contrato No 96-8•201250•23	**REFERENCIA** (según Factura No 3223)	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN** (según Factura No 3223)
22	Tornillo de cortical de 2.3 – 2.4 mm	IHS02-27025012	Tornillo Cortical 2,4 mm x 12 mm
63	Hojas de sierra	SW357.50.5B	Hoja de Sierra Oscilante

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 3223 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No 96-8-201250-23

Atentamente,

Tania Rodriguez

TANIA FERNANDA RODRIGUEZ M
DIRECTORA TECNICA
IHS SAS
NIT. 900.539.897-9

Sofia Cala R.

OLGA SOFIA CALA RUANO
REPRESENTANTE LEGAL
IHS SAS
NIT. 900.539.897-9

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá marzo 12 de 2024
Hora: 9:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central de la Policía Nacional

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**
2. Siendo las 9:00 del 12 de marzo del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: Capitán NAYUDI GONZÁLEZ SIERRA Supervisora Contrato, DILAN GERARDO GODOY NOVOA delegado de IHS SAS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS
3. Contrato No 96-8-201250-23

Plazo de ejecución del contrato 30/06/2024
Cumplió: SI____ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL (GRUPOS N° 5, 9ª, 10).

4. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

1. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	Tornillo de cortical de 2.3 – 2.4 mm	2	208630	$ 209.546,68	$ 419.093,36
63	Hojas de sierra	1	N/A	$ 445.156,16	$ 445.156,16
SUBTOTAL					$ 864.249,52
IVA 19%					
TOTAL					$ 864.249,52

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3223.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

_____

_____

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3223

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO _____Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__ NO____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI____ NO___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☐ NÚMERO ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3223

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Ct.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
	DILAN GERARDO GODOY NOVOA		IHS S.A.S	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/03/2024		X	Tornillo de cortical de 2.3 - 2.4 mm	Tornillo Cortical 2.4 mm x 12 mm	208630	2020DM-0021657	IIb	2	N/A	IHS SAS	3223	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Hoja de sierra	Hoja de Sierra Oscilante	N/A	2020DM-0021657	IIb	1	N/A	IHS SAS	3223	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ

SUPERVISORA DEL CONTRATO

NOMBRE NAYUDY GONZALEZ SIERRA 52974738

CAPITAN DE: BOGOTA

ALCALDÍA DE PASTO

Alcaldía de Pasto

Secretaría de Hacienda – Unidad de Rentas
Solicitud de Inscripción y/o Novedades en el Registro de Identificación Tributaria - RIT -

Matrícula No.
20223435

Opción de uso

INSCRIPCIÓN (•) NOVEDADES ( ) CESE DE ACTIVIDADES ( )

Datos del contribuyente

*Naturaleza jurídica	*Tipo de identificación	*Número de documento	*DV
Persona Jurídica	NIT	900539897	9

Razón social: INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S

*Tipo de organización	*Régimen tributario	*Cámara de comercio en la cual se encuentra registrado	*Clase de Ubicación
Otros	Común (Responsable del IVA)	PUTUMAYO	Rural

*Clases de Entidad	*Sector	*Rango de ingresos brutos	*Tipo de Operación
Privada	Comercial	Desde 44,769 Hasta 431,196 UVT's	Individual

*Número matrícula mercantil o RUT DIAN	*Fecha de Matrícula/Inscripción DIAN	*Fecha de inicio de actividades en el Municipio de Pasto	*Fecha de Inscripción RIT	¿Entidad Financiera?	¿Contribuyente obligado a llevar contabilidad?
46482	2012-07-24	2017-05-30	2024-03-07	SI ( ) NO (•)	SI (•) NO ( )

¿Es Agente retenedor?	¿Es Agente autorretenedor?	¿Exportador?	¿Realiza actividades a través de patrimonio autónomo?	¿Tiene avisos o anuncios expuestos hacia el espacio público?	¿Cuáles son las medidas?
SI (•) NO ( )	SI ( ) NO (•)	SI ( ) NO (•)	SI (•) NO ( )	SI (•) NO ( )	Inferior o igual a 8 metros

TRIBUTOS EN LOS CUALES ES CONTRIBUYENTE

Contribución de seguridad ciudadana	[ ]
Contribución de Valorización	[ ]
Estampilla del adulto mayor	[ ]
Estampilla pro cultura	[ ]
Estampilla Pro Electrificación Rural	[ ]
Impuesto a la delineación urbana	[ ]
Impuesto a los espectáculos públicos	[ ]
Impuesto Alumbrado Público	[ ]
Impuesto de degüello de ganado menor	[ ]
Impuesto de industria y comercio y complementario de avisos y tableros régimen ordinario - Impuesto de industria y comercio consolidado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE	[x]
Impuesto de publicidad exterior visual	[ ]
Impuesto predial unificado	[x]
Participación en la contribución de desarrollo municipal	[ ]
Sobretasa a la gasolina	[ ]
Sobretasa bomberil	[ ]
Tasa por estacionamiento	[ ]
Tasa por peaje	[ ]

Establecimientos de comercio ubicados en el Municipio de Pasto

Matrícula mercantil	Nombre del establecimiento	Dirección	Teléfono	Número Predial o Código Castastral	fecha de apertura	Tipo de actividad	Código CIIU	Descripción de Actividad
46482	IHS SAS	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491		2017-05-30	Principal	4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INSUMOS MEDICOS

Para agregar Establecimientos de comercio al formulario, de clic en el siguiente botón:

Datos para notificación

*Dirección de notificación	*Departamento	*Municipio	*Teléfono fijo	*Teléfono celular	*Correo electrónico	¿Autorizan notificación vía correo electrónico?
CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	NARIÑO	PASTO	6027234491	3163690175	sebastian.con	SI (•) NO ( )

Representantes y/o socios solidarios

Tipo de representación	Tipo de identificación	Número	Nombre completo	Correo electrónico	Dirección	Teléfono	Celular	Departamento	Municipio	Porcentaje de participación	Tarjeta Profesional
Propietario o Representante Legal	Cédula Ciudadanía	36954275	OLGA SOFIA CALA RUANO	sebastian.conTable1118@hotmail.com	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491	3163690175	NARIÑO	PASTO	0	
Contador	Cédula Ciudadanía	1085300648	SEBASTIAN SOLARTE	contabilidad_ihs.sas@hotmail.com	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491	3163690175	NARIÑO	PASTO	0	245593-T

Para agregar Representantes y/o socios al formulario, de clic en el siguie

Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y al artículo 10 del decreto 1377 de 2013 y con el fin de garantizar la protección de sus datos personales. La Alcaldía de Pasto identificada con Nit 891.280.000-3 le informa que en caso de que sus datos personales estén incluidos en nuestras bases de datos, queremos contar con su autorización expresa para continuar tratándolos, según lo dispuesto en el manual de políticas y procedimiento de protección de datos personales que se encuentra publicado en la página web www.pasto.gov.co.

SUPEV

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 12 de marzo 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201250-23
Constancia de recibido No.	23
Contratista:	INTERCOMERCIAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S
NIT del contratista:	900.539.897-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 5, 9A, Y 10).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: $195.000.000,00 VIGENCIA 2024: $150.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	12/03/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBI-DO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$419.093,36	$419.093,36	N/A	$419.093,36

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
3224	07/03/2024	$419.093,36	0	$419.093,36
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$419.093,36

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal.

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

SUPPLY

INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS

900.539.897-9
Tel 4206353 - Cel 3122546969 Mocoa- Pututumayo
CL 11 No. 21-39 Brr La Esmeralda / Establecimiento CL 12A No. 32-16 Brr San Ignacio
Resolucion DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023, Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 Vigencia de 18 meses.

Factura electrónica de venta
No. **FVE3224**

HS SAS TECNOLOGIA MEDICA

INFORMACION DEL CLIENTE

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

NIT No : 830067597-4
DIRECCION : CR 59 26 21 CAN
PAIS : Colombia
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.
TELEFONO : 3505589763

FECHA	TOTAL
07/03/2024	$ 419.093,36

VENDEDOR
-

FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
06/04/2024	

CÓDIGO	DESCRIPCION	CUM	LOTE	CAN/LOT	INVIMA	MARCA	F/VTO	CANT	IVA	V / UNITARIO	V / TOTAL
HS02-27025022	Tornillo Cortical 2.4 mm x 22 mm	0	208639	2.00	2020DM-002165 7	NX MEDICAL		2	0%	$ 209.546,68	$ 419.093,36

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
CxC # 1	Vence: 06/04/2024	$ 419.093,36

VALOR (en letras) : CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON 36 CENTAVOS

OBSERVACIONES:

#$16-01-02-001;FVE3224;nayudy.gonzalez@correo.policia.gov.co#$

PACIENTE:JOSELIN SANCHEZ
CC:3.232.841
DR:LUIS EDUARDO MORENO
Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio (ART.744 del código de Comercio). Los pagos seran validos únicamente en efectivo, consignación nacional o cheque a nombre de la empresa. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento, a la tasa máxima legal permitida por la normatividad colombiana.
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA, AGENTES RETENEDORES DE RENTA E ICA. Tarifa de ICA 5X1000.

Esperamos que los productos y servicios cotizados sean de su interés y nos ponemos a su entera disposición para resolverle cualquier pregunta sobre el particular.
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 0.55% - antiguo 0.4%)
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 06/04/2024.

Resolución DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023 hasta 13/08/2024 ,Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 .

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

C.C. O NIT.

FECHA 2024 MAR. 12
NOMBRE
HORA

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

FRM-551V1
Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Bogotá, 12 de marzo de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA FVE 3224 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8•201250•23	REFERENCIA (según Factura No 3224)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según Factura No 3224)
22	Tornillo de cortical de 2.3 – 2.4 mm	IHS02-27025022	Tornillo Cortical 2,4 mm x 22 mm

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 3224 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No 96-8-201250-23

Atentamente,

Tania Rodriguez

TANIA FERNANDA RODRIGUEZ M
DIRECTORA TECNICA
IHS SAS
NIT. 900.539.897-9

Sofía Cala R.

OLGA SOFIA CALA RUANO
REPRESENTANTE LEGAL
IHS SAS
NIT. 900.539.897-9

IHS S.A.S TECNOLOGIA MEDICA	***OFICIO***	CODIGO: FOGC_21
		VERSION: 01

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL YPARAFISCALES

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S.
N.I.T. 900.539.897 - 9

C E R T I F I C A:

Yo, **OLGA SOFIA CALA RUANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.954.275 de Pasto en calidad de representante legal de la SOCIEDAD INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S. Identificada con N.I.T. No. 900.539.897 - 9, certifico bajo la gravedad del juramento, que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo en el pago de sus aportes a los Sistemas de Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena **correspondientes al mes enero de 2024**, y en el pago de los aportesal Sistema de Salud, **correspondiente al mes de febrero de 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 23 de la Ley 1150 de 2007, art.50 de la Ley 789 de 2002 y a la Ley 828 de 2003.

La presente se expide en Pasto, a los once (11) días del mes de marzo del 2024.

Cordialmente,

Sofia Cala R.

OLGA SOFIA CALA RUANO
C.C No. 36.954.275 de Pasto
Representante Legal

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá marzo 12 de 2024
Hora: 9:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central de la Policía Nacional

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**
2. Siendo las 9:00 del 12 de marzo del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: Capitán NAYUDI GONZÁLEZ SIERRA Supervisora Contrato, DILAN GERARDO GODOY NOVOA delegado de IHS SAS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS
3. Contrato No 96-8-201250-23

Plazo de ejecución del contrato 30/06/2024
Cumplió: SI____ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL (GRUPOS N° 5, 9ª, 10).

4. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

1. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	Tornillo de cortical de 2.3 – 2.4 mm	2	208639	$ 209.546,68	$ 419.093,36
SUBTOTAL					$ 419.093,36
IVA 19%					
TOTAL					$ 419.093,36

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3224.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

_____
_____
_____

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3224

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO _____Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__ NO____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI____ NO___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3224

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Ct.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
	DILAN GERARDO GODOY NOVOA		IHS S.A.S	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/03/2024		X	Tornillo de cortical de 2.1 – 2.4 mm	Tornillo Cortical 2.4 mm x 22 mm	20B639	2020DM-0021657	IIb	2	N/A	IHS SAS	3224	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ

ALCALDÍA DE PASTO

Alcaldía de Pasto

Secretaría de Hacienda – Unidad de Rentas
Solicitud de Inscripción y/o Novedades en el Registro de Identificación Tributaria - RIT -

Matrícula No.
20223435

Opción de uso

INSCRIPCIÓN (•) NOVEDADES ( ) CESE DE ACTIVIDADES ( )

Datos del contribuyente

*Naturaleza jurídica	*Tipo de identificación	*Número de documento	*DV
Persona Jurídica	NIT	900539897	9

Razón social: INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S

*Tipo de organización	*Régimen tributario	*Cámara de comercio en la cual se encuentra registrado	*Clase de Ubicación
Otros	Común (Responsable del IVA)	PUTUMAYO	Rural

*Clases de Entidad	*Sector	*Rango de ingresos brutos	*Tipo de Operación
Privada	Comercial	Desde 44.768 Hasta 431.198 UVT's	Individual

*Número matrícula mercantil o RUT DIAN	*Fecha de Matrícula/Inscripción DIAN	*Fecha de inicio de actividades en el Municipio de Pasto	*Fecha de Inscripción RIT	¿Entidad Financiera?	¿Contribuyente obligado a llevar contabilidad?
46482	2012-07-24	2017-05-30	2024-03-07	SI ( ) NO (•)	SI (•) NO ( )

¿Es Agente retenedor?	¿Es Agente autorretenedor?	¿Exportador?	¿Realiza actividades a través de patrimonio autónomo?	¿Tiene avisos o anuncios expuestos hacia el espacio público?	¿Cuáles son las medidas?
SI (•) NO ( )	SI ( ) NO (•)	SI ( ) NO (•)	SI (•) NO ( )	SI (•) NO ( )	Inferior o igual a 8 metros

TRIBUTOS EN LOS CUALES ES CONTRIBUYENTE

Contribución de seguridad ciudadana	☐
Contribución de Valorización	☐
Estampilla del adulto mayor	☐
Estampilla pro cultura	☐
Estampilla Pro Electrificación Rural	☐
Impuesto a la delineación urbana	☐
Impuesto a los espectáculos públicos	☐
Impuesto Alumbrado Público	☐
Impuesto de degüello de ganado menor	☐
Impuesto de Industria y comercio y complementario de avisos y tableros régimen ordinario - Impuesto de industria y comercio consolidado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE	☑
Impuesto de publicidad exterior visual	☐
Impuesto predial unificado	☑
Participación en la contribución de desarrollo municipal	☐
Sobretasa a la gasolina	☐
Sobretasa bomberil	☐
Tasa por estacionamiento	☐
Tasa por peaje	☐

Establecimientos de comercio ubicados en el Municipio de Pasto

Matrícula mercantil	Nombre del establecimiento	Dirección	Teléfono	Número Predial o Código Castastral	fecha de apertura	Tipo de actividad	Código CIIU	Descripción de Actividad
46482	IHS SAS	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491		2017-05-30	Principal	4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INSUMOS MEDICOS

Para agregar Establecimientos de comercio al formulario, de clic en el siguiente botón:

Datos para notificación

*Dirección de notificación	*Departamento	*Municipio	*Teléfono fijo	*Teléfono celular	*Correo electrónico	¿Autorizan notificación vía correo electrónico?
CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	NARIÑO	PASTO	6027234491	3163690175	sebastian.con	SI (•) NO ( )

Representantes y/o socios solidarios

Tipo de representación	Tipo de identificación	Número	Nombre completo	Correo electrónico	Dirección	Teléfono	Celular	Departamento	Municipio	Porcentaje de participación	Tarjeta Profesional
Propietario o Representante Legal	Cédula Ciudadanía	36954275	OLGA SOFIA CALA RUANO	sebastian.conTable1118@hotmail.com	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491	3163690175	NARIÑO	PASTO	0	
Contador	Cédula Ciudadanía	1085300648	SEBASTIAN SOLARTE	contabilidad_ihs.sas@hotmail.com	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491	3163690175	NARIÑO	PASTO	0	245593-T

Para agregar Representantes y/o socios al formulario, de clic en el siguie

Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y al artículo 10 del decreto 1377 de 2013 y con el fin de garantizar la protección de sus datos personales. La Alcaldía de Pasto identificada con Nit 891.280.000-3 le informa que en caso de que sus datos personales estén incluidos en nuestras bases de datos, queremos contar con su autorización expresa para continuar tratándolos, según lo dispuesto en el manual de políticas y procedimiento de protección de datos personales que se encuentra publicado en la página web www.pasto.gov.co.

SUPER

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 12 de marzo 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra *Contrato de obra* Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201250-23
Constancia de recibido No.	24
Contratista:	INTERCOMERCIAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S
NIT del contratista:	900.539.897-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 5, 9A, Y 10).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: $195.000.000,00 VIGENCIA 2024: $150.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	12/03/2024

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBI-DO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
	HOCEN	16	Suministro insumos	$5.102.442,90	$5.102.442,90	N/A	$5.102.442,90
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
3221	07/03/2024	$5.102.442,90	0	$5.102.442,90
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$5.102.442,90

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal.

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS

900.539.897-9
Tel 4206353 - Cel 3122546969 . Mocoa- Pututumayo
CL 11 No. 21-39 Brr La Esmeralda / Establecimiento CL 12A No. 32-16 Brr San Ignacio
Resolución DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023, Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 Vigencia de 18 meses.

Factura electrónica de venta
No. FVE3221

HS SAS TECNOLOGIA MEDICA

INFORMACION DEL CLIENTE
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

NIT No : 830067597-4
DIRECCION : CR 59 26 21 CAN
PAIS : Colombia
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.
TELEFONO : 3505589763

FECHA	TOTAL
07/03/2024	$ 5.102.442,90

VENDEDOR
-

FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
06/04/2024	

CÓDIGO	DESCRIPCION	CUM	LOTE	CAN/LOT	INVIMA	MARCA	F/VTO	CANT	IVA	V / UNITARIO	V / TOTAL
IHS01-4125005	Placa bloqueadas KML recta de 2.5 mm x 5H	0	18101813	1.00	2018DM-001874 0	KANGLI		1	0%	$ 1.082.424,85	$ 1.082.424,85
IHS02-34320005	Placa Condilar Bloqueada (Tipo mini) 2,7 mm de 2x5H	0	226177 - 043	1.00	2020DM-00216 57	NX MEDICAL		1	0%	$ 2.197.468,45	$ 2.197.468,45
IHS02-27027024	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 24 mm	0	228093	2.00	2020DM-00216 57	NX MEDICAL		2	0%	$ 134.810,00	$ 269.620,00
IHS02-27027026	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 26 mm	0	18B657	1.00	2020DM-002165 7	NX MEDICAL		3	0%	$ 134.810,00	$ 404.430,00
			224034	2.00	2020DM-00216 57	NX MEDICAL					
IHS02-27027028	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 28 mm	0	18B658	1.00	2020DM-002165 7	NX MEDICAL		1	0%	$ 134.810,00	$ 134.810,00
IHS02-26827026	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 26 mm	0	201832	2.00	2020DM-002165 7	NX MEDICAL		2	0%	$ 253.422,40	$ 506.844,80
IHS02-26827028	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 28 mm	0	201832	1.00	2020DM-00216 57	NX MEDICAL		1	0%	$ 253.422,40	$ 253.422,40
IHS02-26827030	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 30 mm	0	201832	1.00	2020DM-002165 7	NX MEDICAL		1	0%	$ 253.422,40	$ 253.422,40

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
CxC # 1	Vence: 06/04/2024	$ 5.102.442,90

VALOR (en letras) : CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 90 CENTAVOS

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-001;FVE3221;nayudy.gonzalez@correo.policia.gov.co#$

PACIENTE:WILMER ARMANDO RAMIREZ
CC:1.013.588.101
DR:EDUARDO MORENO
Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio (ART.744 del código de Comercio). Los pagos seran validos únicamente en

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO
ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
C.C. O NIT.
FECHA 2024 MAR. 12
NOMBRE Nayudy
HORA Recibí factura 10:30

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS

900.539.897-9
Tel 4206353 - Cel 3122546969 . Mocoa- Pututumayo
CL 11 No. 21-39 Brr La Esmeralda / Establecimiento CL 12A No. 32-16 Brr San Ignacio
Resolución DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023, Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 Vigencia de 18 meses.

Factura electrónica de venta
No. **FVE3221**

HS SAS TECNOLOGIA MEDICA

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	07/03/2024	$ 5.102.442,90
	VENDEDOR	
NIT No : 830067597-4	-	
DIRECCION : CR 59 26 21 CAN	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
PAIS : Colombia	06/04/2024	
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.		
TELEFONO : 3505589763		

efectivo, consignación nacional o cheque a nombre de la empresa. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento, a la tasa máxima legal permitida por la normatividad colombiana.
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA, AGENTES RETENEDORES DE RENTA E ICA. Tarifa de ICA 5X1000.

Esperamos que los productos y servicios cotizados sean de su interés y nos ponemos a su entera disposición para resolverle cualquier pregunta sobre el particular.
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 0.55% - antiguo 0.4%)
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 8
Factura a crédito, plazo hasta 06/04/2024.

Resolución DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023 hasta 13/08/2024 ,Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 .

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

Bogotá, 12 de marzo de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA FVE 3221 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN** (según contrato No 96-8•201250•23	**REFERENCIA** (según Factura No 3221)	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN** (según Factura No 3221)
25	Placa recta 4-5 orificios	IHS01-4125005	Placas bloqueadas KML recta de 2.5 mm x 5H
34	Placa Subcondilar	IHS02-34320005	Placa Condilar Bloqueada (Tipo mini) 2,7 mm de 2x5H
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	IHS02-27027024	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 24 mm
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	IHS02-27027026	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 26 mm
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	IHS02-27027028	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 28 mm
41	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	IHS02-26827026	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 26 mm
41	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	IHS02-26827028	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 28 mm
41	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	IHS02-26827030	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 30 mm

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 3221 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No 96-8-201250-23

Atentamente

Tania Rodriguez

TANIA FERNANDA RODRIGUEZ M
DIRECTORA TECNICA
IHS SAS
NIT. 900.539.897-9

Sofia Cala R.

OLGA SOFIA CALA RUANO
REPRESENTANTE LEGAL
IHS SAS
NIT. 900.539.897-9

IHS S.A.S TECNOLOGIA MEDICA	*OFICIO*	CODIGO: FOGC_21
		VERSION: 01

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL YPARAFISCALES

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S.
N.I.T. 900.539.897 - 9

C E R T I F I C A:

Yo, **OLGA SOFIA CALA RUANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.954.275 de Pasto en calidad de representante legal de la SOCIEDAD INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S. Identificada con N.I.T. No. 900.539.897 - 9, certifico bajo la gravedad del juramento, que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo en el pago de sus aportes a los Sistemas de Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena **correspondientes al mes enero de 2024**, y en el pago de los aportesal Sistema de Salud, **correspondiente al mes de febrero de 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 23 de la Ley 1150 de 2007, art.50 de la Ley 789 de 2002 y a la Ley 828 de 2003.

La presente se expide en Pasto, a los once (11) días del mes de marzo del 2024.

Cordialmente,

Sofia Cala R.

OLGA SOFIA CALA RUANO
C.C No. 36.954.275 de Pasto
Representante Legal

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá marzo 12 de 2024
Hora: 9:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central de la Policía Nacional

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**
2. Siendo las 9:00 del 12 de marzo del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: Capitán NAYUDI GONZÁLEZ SIERRA Supervisora Contrato, DILAN GERARDO GODOY NOVOA delegado de IHS SAS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS
3. Contrato No 96-8-201250-23

Plazo de ejecución del contrato 30/06/2024
Cumplió: SI____ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL (GRUPOS N° 5, 9ª, 10).

4. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

1. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25	Placa recta 4-5 orificios	1	18101813	$1.082.424,00	$ 1.082.424,00
34	Placa Subcondilar	1	226177 - 043	$ 2.197.468,00	$ 2.197.468,00
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	2	228093	$ 134.810,00	$ 269.620,00
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	1	18B657	$ 134.810,00	
		2	224034	$ 134.810,00	$ 404.430,00
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	1	18B658	$ 134.810,00	$ 134.810,00
41	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	2	201832	$ 253.422,00	$ 506.844,00
41	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	1	201832	$ 253.422,00	$ 253.422,00

41	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	1	201832	$ 253.422,00	$ 253.422,00
SUBTOTAL					$ 5.102.440,00
IVA 19%					
TOTAL					$ 5.102.440,00

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3221

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

_____

_____

_____

_____

_____

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3221

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO _____Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__ NO____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI____ NO___

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

OBSERVACIONES:						
COMPROMISOS:						
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO		CERTIFICADOR	
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3221

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Ct.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
	DILAN GERARDO GODOY NOVOA		IHS S.A.S	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/03/2024		X	Placa recta 4-5 orificios	Placas bloqueadas KML recta de 2.5 mm x 5H	18101813	2018DM-0018740	IIb	1	N/A	IHS SAS	3221	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Placa Bifrondilar	Placa Condilar Bloqueada (Tipo mini) 2,7 mm de 2x5H	226177 - 043	2020DM-0021657	IIb	1	N/A	IHS SAS	3221	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2,7 mm	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 24 mm	228093	2020DM-0021657	IIb	2	N/A	IHS SAS	3221	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2,7 mm	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 26 mm	188657 - 224034	2020DM-0021657	IIb	3	N/A	IHS SAS	3221	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2,7 mm	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 28 mm	188658	2020DM-0021657	IIb	1	N/A	IHS SAS	3221	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2,7 mm bloqueado	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 26 mm	201832	2020DM-0021657	IIb	2	N/A	IHS SAS	3221	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2,7 mm bloqueado	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 28 mm	201832	2020DM-0021657	IIb	1	N/A	IHS SAS	3221	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2,7 mm bloqueado	Tornillo Bloqueado de 2,7 mm x 30 mm	201832	2020DM-0021657	IIb	1	N/A	IHS SAS	3221	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO													
NOMBRE NAYUDY GONZALEZ SIERRA 52474738													
CAPITAN DE BOGOTA													

ALCALDÍA DE PASTO

Alcaldía de Pasto

Secretaría de Hacienda – Unidad de Rentas
Solicitud de Inscripción y/o Novedades en el Registro de Identificación Tributaria - RIT -

Matrícula No.
20223435

Opción de uso

INSCRIPCIÓN (●) NOVEDADES ( ) CESE DE ACTIVIDADES ( )

Datos del contribuyente

*Naturaleza jurídica	*Tipo de identificación	*Número de documento	*DV
Persona Jurídica	NIT	900539897	9

Razón social: INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S

*Tipo de organización	*Régimen tributario	*Cámara de comercio en la cual se encuentra registrado	*Clase de Ubicación
Otros	Común (Responsable del IVA)	PUTUMAYO	Rural

*Clases de Entidad	*Sector	*Rango de ingresos brutos	*Tipo de Operación
Privada	Comercial	Desde 44.768 Hasta 431.198 UVT's	Individual

*Número matrícula mercantil o RUT DIAN	*Fecha de Matrícula/Inscripción DIAN	*Fecha de inicio de actividades en el Municipio de Pasto	*Fecha de Inscripción RIT	¿Entidad Financiera?	¿Contribuyente obligado a llevar contabilidad?
46482	2012-07-24	2017-05-30	2024-03-07	SI ( ) NO (●)	SI (●) NO ( )

¿Es Agente retenedor?	¿Es Agente autorretenedor?	¿Exportador?	¿Realiza actividades a través de patrimonio autónomo?	¿Tiene avisos o anuncios expuestos hacia el espacio público?	¿Cuáles son las medidas?
SI (●) NO ( )	SI ( ) NO (●)	SI ( ) NO (●)	SI (●) NO ( )	SI (●) NO ( )	Inferior o igual a 8 metros

TRIBUTOS EN LOS CUALES ES CONTRIBUYENTE

Contribución de seguridad ciudadana	☐
Contribución de Valorización	☐
Estampilla del adulto mayor	☐
Estampilla pro cultura	☐
Estampilla Pro Electrificación Rural	☐
Impuesto a la delineación urbana	☐
Impuesto a los espectáculos públicos	☐
Impuesto Alumbrado Público	☐
Impuesto de degüello de ganado menor	☐
Impuesto de Industria y comercio y complementario de avisos y tableros régimen ordinario - Impuesto de Industria y comercio consolidado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE	☑
Impuesto de publicidad exterior visual	☐
Impuesto predial unificado	☑
Participación en la contribución de desarrollo municipal	☐
Sobretasa a la gasolina	☐
Sobretasa bomberil	☐
Tasa por estacionamiento	☐
Tasa por peaje	☐

Establecimientos de comercio ubicados en el Municipio de Pasto

Matrícula mercantil	Nombre del establecimiento	Dirección	Teléfono	Número Predial o Código Castastral	fecha de apertura	Tipo de actividad	Código CIIU	Descripción de Actividad
46482	IHS SAS	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491		2017-05-30	Principal	4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INSUMOS MEDICOS

Para agregar Establecimientos de comercio al formulario, de clic en el siguiente botón:

Datos para notificación

*Dirección de notificación	*Departamento	*Municipio	*Teléfono fijo	*Teléfono celular	*Correo electrónico	¿Autorizan notificación vía correo electrónico?
CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	NARIÑO	PASTO	6027234491	3163690175	sebastian.con	SI (●) NO ( )

Representantes y/o socios solidarios

Tipo de representación	Tipo de identificación	Número	Nombre completo	Correo electrónico	Dirección	Teléfono	Celular	Departamento	Municipio	Porcentaje de participación	Tarjeta Profesional
Propietario o Representante Legal	Cédula Ciudadanía	36954275	OLGA SOFIA CALA RUANO	sebastian.conTable1118@hotmail.com	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491	3163690175	NARIÑO	PASTO	0	
Contador	Cédula Ciudadanía	1085300648	SEBASTIAN SOLARTE	contabilidad_ihs.sas@hotmail.com	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491	3163690175	NARIÑO	PASTO	0	245593-T

Para agregar Representantes y/o socios al formulario, de clic en el sigui

Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y al artículo 10 del decreto 1377 de 2013 y con el fin de garantizar la protección de sus datos personales, La Alcaldía de Pasto identificada con Nit 891.280.000-3 le informa que en caso de que sus datos personales estén incluidos en nuestras bases de datos, queremos contar con su autorización expresa para continuar tratándolos, según lo dispuesto en el manual de políticas y procedimiento de protección de datos personales que se encuentra publicado en la página web www.pasto.gov.co.

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 12 de marzo 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra *Contrato de obra* Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201250-23
Constancia de recibido No.	25
Contratista:	INTERCOMERCIAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S
NIT del contratista:	900.539.897-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 5, 9A, Y 10).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: $195.000.000,00 VIGENCIA 2024: $150.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	12/03/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBI-DO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$6.663.078,61	$6.663.078,61	N/A	$6.663.078,61

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
3222	07/03/2024	$6.663.078,61	0	$6.663.078,61
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$6.663.078,61

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal.

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS

900.539.897-9
Tel 4206353 - Cel 3122546969 . Mocoa- Pututumayo
CL 11 NS 21-39 Brr La Esmeralda / Establecimiento CL 12A No. 32-16 Brr San Ignacio
Resolución DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023, Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 Vigencia de 18 meses.

Factura electrónica de venta
No. FVE3222

HS SAS TECNOLOGIA MEDICA

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	07/03/2024	$ 6.663.078,61
	VENDEDOR	
NIT No : 830067597-4	-	
DIRECCION : CR 59 26 21 CAN	**FECHA VENCIMIENTO**	**REFERENCIA**
PAIS : Colombia	06/04/2024	
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.		
TELEFONO : 3505589763		

CÓDIGO	DESCRIPCION	CUM	LOTE	CAN/LOT	INVIMA	MARCA	F/VTO	CANT	IVA	V / UNITARIO	V / TOTAL
HS02-27027014	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 14 mm	0	21C070	1,00	2020DM-002165-7	NX MEDICAL		2	0%	$ 134.810,00	$ 269.620,00
			208641	1,00	2020DM-002165-7	NX MEDICAL					
HS02-27027026	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 26 mm	0	224034	1,00	2020DM-000216-57	NX MEDICAL		1	0%	$ 134.810,00	$ 134.810,00
HS02-27027028	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 28 mm	0	18B658	2,00	2020DM-002165-7	NX MEDICAL		3	0%	$ 134.810,00	$ 404.430,00
			224035	1,00	2020DM-000216-57	NX MEDICAL					
HS02-27027030	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 30 mm	0	18B659	3,00	2020DM-002165-7	NX MEDICAL		3	0%	$ 134.810,00	$ 404.430,00
HS01-4125405	Placa bloqueadas KML para tobillo de 2.5 mm x 5H (Soporte Condilar)	0	16122207	1,00	2018DM-001874-0	KANGLI		1	0%	$ 2.197.468,45	$ 2.197.468,45
HS01-4125606R	Placa bloqueadas KML en L 2.5 mm x 6H Der	0	16032138	1,00	2018DM-001874-0	KANGLI		1	0%	$ 1.626.160,08	$ 1.626.160,08
HS01-4125606L	Placa bloqueadas KML en L 2.5 mm x 6H Izq	0	17071903	1,00	2018DM-001874-0	KANGLI		1	0%	$ 1.626.160,08	$ 1.626.160,08

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
CxC # 1	Vence: 06/04/2024	$ 6.663.078,61

VALOR (en letras) : SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON 61 CENTAVOS

OBSERVACIONES:

#$16-01-02-001;FVE3222;nayudy.gonzalez@correo.policia.gov.co#$

PACIENTE:YIMI DARIDETH VIVAS MURCIA
CC:1.001.094.180
DR:LUIS EDUARDO MORENO
Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio (ART.744 del código de Comercio). Los pagos seran validos únicamente en efectivo, consignación nacional o cheque a nombre de la empresa. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento, a la tasa máxima legal permitida por la normatividad colombiana.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
C.C. O NIT:
FECHA 2024 MAR. 12
NOMBRE
HORA

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS

900.539.897-9
Tel 4206353 - Cel 3122546969 . Mocoa- Pututumayo
CL 11 No. 21-39 Brr La Esmeralda / Establecimiento CL 12A No. 32-16 Brr San Ignacio
Resolución DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023, Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 Vigencia de 18 meses.

Factura electrónica de venta
No. **FVE3222**

HS SAS TECNOLOGIA MEDICA

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	07/03/2024	$ 6.663.078,61
	VENDEDOR	
NIT No : 830067597-4	-	
DIRECCION : CR 59 26 21 CAN	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
PAIS : Colombia	06/04/2024	
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.		
TELEFONO : 3505589763		

SOMOS RESPONSABLES DEL IVA, AGENTES RETENEDORES DE RENTA E ICA. Tarifa de ICA 5X1000.

Esperamos que los productos y servicios cotizados sean de su interés y nos ponemos a su entera disposición para resolverle cualquier pregunta sobre el particular.
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 0.55% - antiguo 0.4%)
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 7
Factura a crédito, plazo hasta 06/04/2024.

Resolución DIAN N° 18764044328453 del 13/02/2023 hasta 13/08/2024 ,Autoriza numeración de facturación FVE2470 al FVE50000 .

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión: **Fecha validación DIAN:**
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

IHS S.A.S TECNOLOGIA MEDICA	***OFICIO***	CODIGO: FOGC_21
		VERSION: 01

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL YPARAFISCALES

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S.
N.I.T. 900.539.897 - 9

C E R T I F I C A:

Yo, **OLGA SOFIA CALA RUANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.954.275 de Pasto en calidad de representante legal de la SOCIEDAD INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S. Identificada con N.I.T. No. 900.539.897 - 9, certifico bajo la gravedad del juramento, que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo en el pago de sus aportes a los Sistemas de Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena **correspondientes al mes enero de 2024**, y en el pago de los aportesal Sistema de Salud, **correspondiente al mes de febrero de 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 23 de la Ley 1150 de 2007, art.50 de la Ley 789 de 2002 y a la Ley 828 de 2003.

La presente se expide en Pasto, a los once (11) días del mes de marzo del 2024.

Cordialmente,

Sofia Cala R.

OLGA SOFIA CALA RUANO
C.C No. 36.954.275 de Pasto
Representante Legal

Bogotá, 12 de marzo de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA FVE 3222 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN** (según contrato No 96-8•201250•23	**REFERENCIA** (según Factura No 3222)	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN** (según Factura No 3222)
37	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	IHS02-27027014	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 14 mm
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	IHS02-27027026	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 26 mm
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	IHS02-27027028	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 28 mm
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	IHS02-27027030	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 30 mm
34	Placa Subcondilar	IHS01-4125406	Placa bloqueadas KML para tobillo de 2.5 mm x 6H (Soporte Condilar)
31	Placa en L derecha e izquierda	IHS01-4125606R	Placa bloqueadas KML en L 2.5 mm x 6H Der
31	Placa en L derecha e izquierda	IHS01-4125606L	Placa bloqueadas KML en L 2.5 mm x 6H Izq

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 3222 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No 96-8-201250-23

Atentamente

Tania Rodriguez

TANIA FERNANDA RODRIGUEZ M
DIRECTORA TECNICA
IHS SAS
NIT. 900.539.897-9

Sofia Cala R.

OLGA SOFIA CALA RUANO
REPRESENTANTE LEGAL
IHS SAS
NIT. 900.539.897-9

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá marzo 12 de 2024
Hora: 9:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central de la Policía Nacional

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**
2. Siendo las 9:00 del 12 de marzo del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: Capitán NAYUDI GONZÁLEZ SIERRA Supervisora Contrato, DILAN GERARDO GODOY NOVOA delegado de IHS SAS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS
3. Contrato No 96-8-201250-23

Plazo de ejecución del contrato 30/06/2024
Cumplió: SI____ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL (GRUPOS N° 5, 9ª, 10).

4. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

1. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
37	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	2	21C070 - 208641	$ 134.810,00	$ 269.620,00
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	1	224034	$ 134.810,00	$ 134.810,00
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	2	18B658	$ 134.810,00	$ 404.430,00
		1	224035	$ 134.810,00	
38	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	3	18B659	$ 134.810,00	$ 404.430,00
34	Placa Subcondilar	1	16122207	$ 2.197.468,45	$ 2.197.468,45
31	Placa en L derecha e izquierda	1	16032138	$ 1.626.160,08	$ 1.626.160,08
31	Placa en L derecha e izquierda	1	17071903	$ 1.626.160,08	$ 1.626.160,08

SUBTOTAL	$ 6.663.078,61
IVA 19%	
TOTAL	$ 6.663.078,61

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3222

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

_____

_____

_____

_____

_____

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3222

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO _____Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__ NO____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI____ NO___

OBSERVACIONES:

Código: 1LA-FR-0140	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

COMPROMISOS:						
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO		CERTIFICADOR	
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

NOTA: Contrato No 96-8-201250-23, suscrito con la firma IHS SAS. Factura: 3222

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Ct.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
	DILAN GERARDO GODOY NOVOA		IHS S.A.S	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 14 mm	21C070 - 209641	2020DM-0021657	IIb	2	N/A	IHS SAS	3222	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 25 mm	224034	2020DM-0021657	IIb	1	N/A	IHS SAS	3222	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 28 mm	1838658	2020DM-0021657	IIb	2	N/A	IHS SAS	3222	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 28 mm	224035	2020DM-0021657	IIb	1	N/A	IHS SAS	3222	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Tornillo Cortical de 2,7 mm x 30 mm	1838659	2020DM-0021657	IIb	3	N/A	IHS SAS	3222	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Placa Subcondilar	Placa bloqueadas KML para tobillo de 2.5 mm x 6H (Soporte Condilar)	16122207	2018DM-0018740	IIb	1	N/A	IHS SAS	3222	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Placa en L derecha e izquierda	Placa bloqueadas KML en L 2.5 mm x 6H Der	16032138	2018DM-0018740	IIb	1	N/A	IHS SAS	3222	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ
12/03/2024		X	Placa en L derecha e izquierda	Placa bloqueadas KML en L 2.5 mm x 6H Izq	17071903	2018DM-0018740	IIb	1	N/A	IHS SAS	3222	96-8-201250-23	TANIA RODRIGUEZ

SUPERVISORA DEL CONTRATO

NOMBRE NAYUDY GONZALEZ SIERRA 1020747338

CAPITAN DE BOGOTA

ALCALDÍA DE PASTO

Alcaldía de Pasto

Secretaría de Hacienda – Unidad de Rentas
Solicitud de Inscripción y/o Novedades en el Registro de Identificación Tributaria - RIT -

Matrícula No.
20223435

Opción de uso

INSCRIPCIÓN (●) NOVEDADES ( ) CESE DE ACTIVIDADES ( )

Datos del contribuyente

*Naturaleza jurídica	*Tipo de identificación	*Número de documento	*DV
Persona Jurídica	NIT	900539897	9

Razón social: INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S

*Tipo de organización	*Régimen tributario	*Cámara de comercio en la cual se encuentra registrado	*Clase de Ubicación
Otros	Común (Responsable del IVA)	PUTUMAYO	Rural

*Clases de Entidad	*Sector	*Rango de ingresos brutos	*Tipo de Operación
Privada	Comercial	Desde 44,769 Hasta 431,196 UVTs	Individual

*Número matrícula mercantil o RUT DIAN	*Fecha de Matrícula/Inscripción DIAN	*Fecha de inicio de actividades en el Municipio de Pasto	*Fecha de Inscripción RIT	¿Entidad Financiera?	¿Contribuyente obligado a llevar contabilidad?
46482	2012-07-24	2017-05-30	2024-03-07	SI ( ) NO (●)	SI (●) NO ( )

¿Es Agente retenedor?	¿Es Agente autorretenedor?	¿Exportador?	¿Realiza actividades a través de patrimonio autónomo?	¿Tiene avisos o anuncios expuestos hacia el espacio público?	¿Cuáles son las medidas?
SI (●) NO ( )	SI ( ) NO (●)	SI ( ) NO (●)	SI (●) NO ( )	SI (●) NO ( )	Inferior o igual a 8 metros

TRIBUTOS EN LOS CUALES ES CONTRIBUYENTE

Contribución de seguridad ciudadana	☐
Contribución de Valorización	☐
Estampilla del adulto mayor	☐
Estampilla pro cultura	☐
Estampilla Pro Electrificación Rural	☐
Impuesto a la delineación urbana	☐
Impuesto a los espectáculos públicos	☐
Impuesto Alumbrado Público	☐
Impuesto de degüello de ganado menor	☐
Impuesto de Industria y comercio y complementario de avisos y tableros régimen ordinario - Impuesto de Industria y comercio consolidado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE	☑
Impuesto de publicidad exterior visual	☐
Impuesto predial unificado	☑
Participación en la contribución de desarrollo municipal	☐
Sobretasa a la gasolina	☐
Sobretasa bomberil	☐
Tasa por estacionamiento	☐
Tasa por peaje	☐

Establecimientos de comercio ubicados en el Municipio de Pasto

Matrícula mercantil	Nombre del establecimiento	Dirección	Teléfono	Número Predial o Código Castastral	fecha de apertura	Tipo de actividad	Código CIIU	Descripción de Actividad
46482	IHS SAS	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491		2017-05-30	Principal	4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INSUMOS MEDICOS

Para agregar Establecimientos de comercio al formulario, de clic en el siguiente botón:

Datos para notificación

*Dirección de notificación	*Departamento	*Municipio	*Teléfono fijo	*Teléfono celular	*Correo electrónico	¿Autorizan notificación vía correo electrónico?
CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	NARIÑO	PASTO	6027234491	3163690175	sebastian.con	SI (●) NO ( )

Representantes y/o socios solidarios

Tipo de representación	Tipo de identificación	Número	Nombre completo	Correo electrónico	Dirección	Teléfono	Celular	Departamento	Municipio	Porcentaje de participación	Tarjeta Profesional
Propietario o Representante Legal	Cédula Ciudadanía	36954275	OLGA SOFIA CALA RUANO	sebastian.conTable1118@hotmail.com	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491	3163690175	NARIÑO	PASTO	0	
Contador	Cédula Ciudadanía	1085300648	SEBASTIAN SOLARTE	contabilidad_ihs.sas@hotmail.com	CL 12 A 32 16 BRR SAN IGNACIO	6027234491	3163690175	NARIÑO	PASTO	0	245593-T

Para agregar Representantes y/o socios al formulario, de clic en el siguie

Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y al artículo 10 del decreto 1377 de 2013 y con el fin de garantizar la protección de sus datos personales, La Alcaldía de Pasto identificada con Nit 891.280.000-3 le informa que en caso de que sus datos personales estén incluidos en nuestras bases de datos, queremos contar con su autorización expresa para continuar tratándolos, según lo dispuesto en el manual de políticas y procedimiento de protección de datos personales que se encuentra publicado en la página web www.pasto.gov.co.